

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3193 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 24 de mayo de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 23 de diciembre de 2009 (BOC nº 11, de 19.1.10), convocatoria por concurso-oposición libre a la selección de técnico de laboratorio especialidad Bioexperimental, contra la Resolución del Rector de 14 de abril de 2010 denegatoria del recurso, y contra Resolución del Rector de 8 de marzo de 2010, convocatoria a los opositores de realización primer ejercicio, y se emplaza a los interesados en el recurso 196/2010, procedimiento abreviado.

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 5 de mayo de 2010, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 196/2010, procedimiento abreviado, seguido a instancias de Dña. Ana Isabel Bernardos Correa.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 196/2010, Procedimiento Abreviado, promovido por Dña. Ana Isabel Bernardos Correa contra la Resolución de 23 de diciembre de 2009 (BOC nº 11, de 19.1.10), convocatoria por concurso-oposición libre a la selección de técnico de laboratorio especialidad Bioexperimental, contra la Resolución del Rector de fecha 14 de abril de 2010 denegatoria del recurso, y contra Resolución del Rector de fecha 8 de marzo de 2010, convocatoria a los opositores de realización primer ejercicio, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 24 de mayo de 2010.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.